



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Dirección de Administración de Personal

DMAP

CIRCULAR N.14-2024

Villanueva, Cortés
01 de febrero 2024.

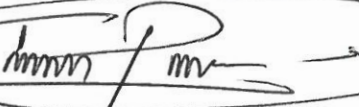
**Para: Todos los empleados de Áreas Verdes y Maquinaria
Municipal de la Gerencia de Infraestructura y P.D.**

Asunto: Uso Obligatorio de Uniforme (Chaleco)

Por medio de la presente les notificamos a todo el personal de áreas verdes y maquinaria municipal de la Gerencia de Obras y Proyectos de Desarrollo, que a partir de la fecha, es de **CARÁCTER OBLIGATORIO**, el uso del Chaleco de la Municipalidad de Villanueva, durante sus horas laborables. Lo anterior en vista que, es sumamente importante portar su identificación municipal por motivos de seguridad ocupacional y la debida proyección comunitaria al realizar las diferentes obras en beneficio del municipio.

Así mismo, se les hace saber que en caso de omisión a la presente circular, se tomarán las medidas disciplinarias correspondiente.

Tomar nota de lo antes expuesto.




Abog. Carlos Eduardo Rápalo Rivera.
Director De Administración De Personal